

C/Félix Aramburu nº 1 Oficina 4. 33007 – Oviedo Telf.: 984.284.291.-
Acreditada con nº expediente ENAC: 10/C-PE015

Relación de candidatos APTOS y NO APTOS

EXPEDIENTE: 068-2025
CATEGORÍA : ICT

A continuación se refleja el listado de los candidatos **APTOS** y **NO APTOS** en el proceso de certificación realizado el día 15-May-2025.

CANDIDATO	PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA	CERTIFICACIÓN
RAUL CAMILO DELGADO CHOQUE	NO APTO	APTO	NO
RAUL MARTIN DURAN	APTO	NO APTO	NO
ROBERTO CEBALLOS DELGADO	NO APTO	APTO	NO
JOSE MANUEL TEJEDOR GUTIERREZ	APTO	APTO	PTE
JOSE MANUEL MARTINEZ BENITO	APTO	APTO	PTE
JOSE ANTONIO HERRAN MARTIN	APTO	APTO	PTE
JORGE ORTEGA HERRERO	APTO	APTO	PTE
ARGENIS OSCAR REVETTI GUTIERREZ	NO APTO	APTO	NO
DANIEL MARTIN MARTIN	APTO	NO APTO	NO
HILARIO DUVAL GIL	NO APTO	*	NO
ADOLFO MANRIQUE LOPEZ	APTO	*	PTE

Los Candidatos con * en alguna de las pruebas refleja que dicha prueba ha sido superada en convocatorias anteriores

Los Candidatos con **PTE** (Pendiente) para proceder a expedir el certificado oficial quedamos a la espera de recibir sus “Condiciones de uso” debidamente cumplimentadas en el siguiente enlace:
<https://www.certificacionesaselar.info/condiciones.html>

En Oviedo a 06/06/2025

NOTA: Los candidatos cuyo resultado sea de NO APTO en una de las dos pruebas, deberá repetir dicha parte, conservando la calificación de APTO en la parte superada hasta un periodo máximo de 2 años, o 3 convocatorias. Los candidatos con resultado NO APTO en las dos pruebas, deberán repetir el proceso de certificación completo.